

30. Llansá (por traslado del señor Hernández Valdeolmillos), a don José Gómez de la Serna y Nadal, que sirve la de Artesa de Segre.

31. Pefiarranda de Bracamonte (por traslado del señor Martín Abril), a don Julián Acle Santiago, que sirve la de Lumbreras.

32. San Vicente de Alcántara (por traslado del señor Arenas Ramírez), a don José Luis Antolínez Añedo, que sirve la de Canjáyar.

33. Tembleque (por traslado del señor Alfaro Fernández), a don Juan Antonio de Obeso Piñeiro, que sirve la de Escalona.

34. Villamartín (por traslado del señor Sánchez Ferrero), a don José Ignacio Fuentes López, que sirve la de Bornos.

35. Villafranca de Orta (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Juan Manuel de Ezcurdia y Aboitiz, que sirve la de Corcubión.

36. Arganda (por traslado del señor Merino García), a don Ramón Arias Chantrés, que sirve la de Chinchón.

37. Benavente (por traslado del señor Miguel del Corral), a don Leopoldo Martínez de Salinas y Sabando, que sirve la de Fuente de Cantos.

38. Cantillana (por traslado del señor Herrera Carranza), a don Eusebio Herrera Torres, que sirve la de Estepa.

39. Cazalla de la Sierra (por traslado del señor Porras Ibáñez), a don Antoni Morell Salgado, que sirve la de Valverde de Hierro.

40. Iznájar (por traslado del señor Burdete Hernández), a don Santiago Muñiz López, que sirve la de Luque.

41. Negreira (por traslado del señor Gutiérrez Aller), a don Radí González Pérez que sirve la de Ochagavia.

42. Santa María (por traslado del señor Altuna Uriarte), a don Miguel Fe Corra que sirve la de Binissalem.

43. Valderas (por traslado del señor Ventura Benages), a don José Luis de Miguel Fernández, que sirve la de Mosqueruela.

44. Tacoronte (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Juan Antonio Pérez Giráldez, que sirve la de Santa Cruz de la Palma.

Madrid, 13 de febrero de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

**DECRETO 406/1970, de 5 de febrero, por el que se escalafona en su actual empleo al General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Conrado Carretero de Pablo.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Conrado Carretero de Pablo, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto se le escalafona con la antigüedad del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 407/1970, de 5 de febrero, por el que se escalafona en su actual empleo al General de Brigada de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor don José López de Roda y Arquer.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor don José López de Roda y Arquer, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto se le escalafona con la antigüedad del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 408/1970, de 5 de febrero, por el que se escalafona en su actual empleo al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don José Jorretó Múgica.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don José Jorretó Múgica, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto se le escalafona con la antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 409/1970, de 5 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez.**

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintiocho de enero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 404/1970, de 5 de febrero, por el que se escalafona en su actual empleo al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Federico Esteban Ascención.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Federico Esteban Ascención, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto se le escalafona con la antigüedad del día quince de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 405/1970, de 5 de febrero, por el que se escalafona en su actual empleo al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don José Vich Andreu.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don José Vich Andreu, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto se le escalafona con la antigüedad del día ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA